

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA DE RIESGOS

Con carácter periódico (variable según el caso) la Alta Dirección y el Consejo Rector reciben información acerca de la evolución de las magnitudes más relevantes de la exposición al **riesgo de crédito**, pudiendo analizar la información desde varios puntos de vista; asimismo, disponen del detalle de las magnitudes más relevantes para poder profundizar en su análisis.

Para el control de la calidad crediticia y la anticipación en la recuperabilidad de la inversión, se ha definido la función de seguimiento del riesgo, a la cual se encuentran adscritos recursos y responsables concretos pertenecientes al área de Riesgos.

Dicha función de seguimiento se fundamenta en una atención permanente encaminada a asegurar el puntual reembolso de las operaciones y la anticipación ante circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo.

La Alta Dirección y el Consejo Rector reciben periódicamente información acerca de la evolución de las magnitudes más relevantes de la exposición al **riesgo de concentración**, pudiendo analizar la información desde diversos puntos de vista y disponiendo del detalle de las magnitudes más relevantes para poder profundizar en su análisis. A continuación se recogen los **informes de gestión** más utilizados y sus destinatarios:

Nombre del informe	Crédito a clientes. Distribución Sectorial
Contenido y objetivo	Distribución por sectores de actividad del crédito a clientes
Responsable	Departamento de Contabilidad
Destinatarios	Consejo Rector
Periodicidad	<i>Trimestral</i>

Nombre del informe	Crédito a clientes. Principales acreditados
Contenido y objetivo	Riesgo de crédito con los principales acreditados
Responsable	<i>Departamento de Contabilidad</i>
Destinatarios	Consejo Rector
Periodicidad	Trimestral

La gestión del **riesgo de interés** se lleva a cabo en el seno del Comité de Dirección. Dicho comité analiza de manera sistemática el nivel de exposición de la Caja al riesgo de interés. Del resultado de ese análisis y seguimiento, y con la finalidad de minimizar la sensibilidad del margen financiero a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico de la Caja, el Comité de Dirección procede a planificar y gestionar el balance de la Entidad.

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

Semestralmente, el Comité de Dirección analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecitaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

También semestralmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

Los principales informes de gestión para la medición de este riesgo son los siguientes:

Nombre del informe	Simulación del Margen Financiero
Contenido y objetivo	Proyección a doce meses del margen financiero y cálculo del efecto de la variación de los tipos de interés
Responsable	Servicio Activos y Pasivos Banco Cooperativo Español
Destinatarios	Comité de Dirección
Periodicidad	Semestral

Nombre del informe	Riesgo de tipo de interés. Resumen
Contenido y objetivo	Sensibilidad del margen y del valor económico
Responsable	Servicio Activos y Pasivos Banco Cooperativo Español
Destinatarios	Consejo Rector y Comité de Dirección
Periodicidad	Semestral

Con objeto de potenciar la estructura de control, medición y gestión del **riesgo de liquidez** y adaptarla al nuevo marco internacional, se han adoptado los nuevos estándares de medición. De este modo, las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez son:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo (LCR).
- Ratio estructural (NSFR).
- Gap de liquidez.
- Activos líquidos y otra liquidez disponible.
- Grado de concentración de los depósitos.
- Evolución del coste de la financiación por períodos de contratación, plazos y contrapartes.
- Ratio de tesorería líquida.

Adicionalmente, la Caja dispone de un plan de contingencia cuyo principal instrumento de cobertura de necesidades adicionales de liquidez lo constituye la “Póliza de crédito con prenda de valores y otros activos” suscrita con Banco de España a través del Banco

Cooperativo Español, disponiendo así mismo de una línea de liquidez con éste (miembro de la misma red cooperativa).

Los principales informes de gestión para la medición de este riesgo son los correspondientes a las métricas explicadas con anterioridad, siendo elaborados por el Departamento de Contabilidad y el Servicio de Activos del Banco Cooperativo Español y presentados al Comité de dirección con frecuencia al menos semestral. Por su parte, el Consejo Rector recibe mensualmente información sobre el gap de liquidez y los activos líquidos disponibles.

Asimismo, de conformidad con las recomendaciones de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS), la Entidad se encuentra implementando políticas, procedimientos y controles que aseguren que los riesgos asociados a la gestión de garantías y el gravamen de activos (“asset encumbrance”) estén adecuadamente identificados, controlados y gestionados.